

Resolución de Secretaría General

N° 815-2014-MINEDU

Lima, 23 JUN 2014

VISTO:

El Memorándum N° 544-2014-MINEDU/SG-OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 1582-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, mediante los cuales se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 017-2014-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2014, correspondiente a la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, a través del Memorándum N° 544-2014-MINEDU/SG-OGA del 11 de junio de 2014, la Oficina General de Administración, en atención al Informe N° 1582-2014-MINEDU/SG-OGA-UABAS de la Unidad de Abastecimiento, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014 de la citada Unidad Ejecutora, a fin de incluir siete (07) procesos de selección y excluir un (01) proceso de selección, indicando que la inclusión de dichos procesos cuenta con la respectiva cobertura presupuestal, emitida por la Unidad de Presupuesto de la Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el referido artículo dispone respecto de la difusión, que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se señala que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 064-2014-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la inclusión de siete (07) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente resolución y sus Anexos, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Artículo 5.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

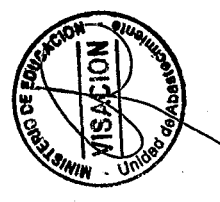
Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																									
0018 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE-187- PERSONAL																									
UNIDAD EJECUTORA:																									
01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:																									
Para generar el archivo para el OSCE Presbitero CTRLE + 0																									
RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL																									
N.º REF	N.º ITEM ÚNICO	ANTES CEBENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Inscripción Único de Bienes)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	FECHA PREVISTA DE LA TIPO DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE REGISTRO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPTA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	FECHA DE DEFECCIÓN POR LAS FUERZAS
70	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	4 -	SUPERVISIÓN DE OBRA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. JUANA CERVANTES DE BOLOGNESI, AREQUIPA - AREQUIPA-AREQUIPA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	733,270.22	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UABAS	04	01	01				0 - SI
71	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PÚBLICA	3 - OBRAS	3 -	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. HONORIO DELGADO ESPINOZA, CAYMA-AREQUIPA-AREQUIPA	7212140600233068	135 - EDIFICACION	1.00	22,101,802.53	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UABAS	04	01	03				0 - SI
72	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	4 -	SUPERVISIÓN DE OBRA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. JAEN DE BRACAMOROS, JAEN-JAEN-CAJAMARCA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	1,590,486.64	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UABAS	06	08	01				0 - SI
73	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	4 -	SUPERVISIÓN DE OBRA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ASUNCIÓN, CUTERVO-CUTERVO-CAJAMARCA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	1,043,208.89	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UABAS	06	06	01				0 - SI
74	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	4 -	SUPERVISIÓN DE OBRA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	1,038,415.43	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UABAS	10	01	01				0 - SI
75	1 - SI	0 - NO		4 - CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIAS OBRAS	4 -	SUPERVISIÓN DE OBRA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. DANIEL HERNANDEZ, PAMPAS-TAYACAJA-HUANCAVELICA	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	624,717.37	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UABAS	09	07	01				0 - SI
76	1 - SI	1 - SI	DERIVADA DE AMC T71- 2019-EDAE 108-	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIOS	2 -	TRANSPORTE, INSTALACION DE 02 AULAS PROVISIONALES Y CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO, PARA LA I.E. N° 3047 CANADA, UBICADA EN EL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, REGION LIMA	7212110300235273	187 - SERVICIO	1.00	18,860.97	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		UABAS	15	01	30				0 - SI



815-2014 MINEDU



ANEXO 2 EXCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA U.E. 108 - PRONIED

C) SIGLAS: PRONIED

F) PLIEGO: 010

108 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

B) AÑO: 2014

E) RUC: 2051434721

D) UNIDAD EJECUTORA:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N°	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE LA CONTRATACION	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ORGANO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA DEFA (PROV - DISTR)	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
1	46	1 - SI	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	INSTALACION Y TRANSPORTE DE 08 AULAS PROVISIONALES Y CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO PARA 02 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA Y REGION LIMA	187 - SERVICIO	1,00	25.522.22	1 - Soles	00	2 - Febrero	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	UABAS	UABAS	15 01 30		0 - SI

